UOC Nº 9147 /2016.

Asunción, 22 de diciembre de 2016.

SEÑORES:
JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino.
Teléfono: 694632 / 0981 575600
Dirección: Manuela R. Zavala e/ Benito Suares - Laurelty
Correo: administracion@jdservicios.com.py

Referencia: Llamado MOPC 55 – 2016 "SERVICIO DE FUMIGACIONES VARIAS. **ID Nº 319.950**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº **2259/2016**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.
Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Política de Calidad:

Brindamos un servicio de gestión de compras del MOPC orientado a:

•Satisfacer las necesidades de la sociedad, los clientes internos y externos.

•Garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

•Mantener la mayor eficacia, eficiencia y transparencia en los procesos.

Para ello, brindamos asesoramiento, ejecutamos los servicios en los tiempos comprometidos, cumplimos los requisitos establecidos y buscamos siempre la mejora continua.

Ulises Fariña

De: Claude Chaparro <claude.chaparro@jdservicios.com.py>
Enviado el: jueves, 22 de diciembre de 2016 16:48
Para: Ulises Fariña
Asunto: Re: Nota UOC Nº 9147 y la Resolución Nº 2259/16

Buenas tardes

Recibido

Saludos

El 22/12/2016 a las 16:43, Ulises Fariña escribió:

SEÑORES
JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino

Por este medio remito Nota UOC Nº 9147 y la Resolución Nº 2259/16, correspondiente al Llamado CD 55/16 ID Nº 319.950

Solicito acuse de recibo en la brevedad posible.

Atte.

Sr. Carlos Ulises Fariña M.
Departamento de Contratación Directa
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

UNIDAD OPERATIVA
DE CONTRATACIÓN
MOPC

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.